

ÍNDICE AI: AFR 33/02/95

NO PUBLICAR ANTES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995

LESOTHO: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE AL GOBIERNO Y A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS

Coincidiendo con en el primer aniversario de la restauración del gobierno civil en Lesotho) y cuando el país se encuentra en los días previos al largamente esperado «diálogo nacional» del 17 de septiembre), Amnistía Internacional ha pedido al gobierno y a las fuerzas de seguridad que cooperen para garantizar el respeto absoluto por los derechos humanos en el país.

«Las tensiones constantes entre el gobierno civil y las fuerzas armadas han dejado a los ciudadanos vulnerables a las violaciones de derechos humanos y sin medios eficaces de que se reparen los abusos que sufren», ha dicho hoy Amnistía Internacional. «Si los responsables de estas violaciones no tienen que rendir cuentas de sus actos, las violaciones continuarán».

El año pasado se cometieron graves violaciones de los derechos humanos, incluidas detenciones arbitrarias, detenciones en régimen de incomunicación en centros secretos, denuncias de tortura y malos tratos y muertes bajo custodia así como muertes ocasionadas por el empleo injustificado de medios letales por las fuerzas de seguridad, sin que el gobierno, al parecer, actuara. Los responsables no han comparecido ante los tribunales. Entre las víctimas estaban funcionarios, un alto cargo policial, parlamentarios, presuntos exmiembros del Ejército de Liberación de Lesotho, sindicalistas, activistas de derechos humanos y ciudadanos corrientes.

Según Amnistía Internacional, cuyos delegados visitaron el país en junio, a pesar de la intervención del año pasado de los presidentes de Zimbabue, Sudáfrica y Botswana, que contribuyeron a restaurar al gobierno derrocado de Ntsu Mokhele, las tensiones políticas sin resolver y el ambiente de temor y sospecha continúan socavando el Estado de Derecho. Aunque la organización no se pronuncia respecto a las diferencias políticas que explican la tensión actual, está hondamente preocupada por sus consecuencias para los derechos humanos.

En sus cartas a los ministros y a los responsables del Servicio de Seguridad Nacional y de la Real Policía Montada de Lesotho, Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por estas violaciones, así como por la ausencia de investigaciones efectivas y de justicia para las víctimas.

La organización de derechos humanos ha pedido a las autoridades responsables que tomen medidas urgentes para garantizar, de conformidad con las obligaciones contraídas por el país al vincularse a los tratados internacionales, que:

- las fuerzas de seguridad rinden cuentas por el trato que reciben las personas bajo su custodia y por el empleo de la fuerza y de armas de fuego;

- las violaciones son investigadas sin dilación bajo la supervisión de funcionarios judiciales independientes;
- los responsables comparecen ante la justicia y se compensa a las víctimas;
- se enmiendan las disposiciones contenidas en la Constitución y en las leyes nacionales para aumentar la protección del derecho a la vida y de los derechos de los detenidos;
- la Oficina del Defensor del Pueblo recibe plenos poderes para investigar estas violaciones;
- Lesotho ratifica o se adhiere a los tratados de derechos humanos que sirvan para reforzar los compromisos vigentes del país;
- se deroga la pena de muerte como una afirmación del derecho a la vida y del derecho a no ser objeto de trato cruel, inhumano o degradante.

Amnistía Internacional ha pedido a las organizaciones regionales e internacionales que apoyen el esfuerzo de Lesotho por erradicar las violaciones de derechos humanos.